



## PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N° 200-290-22

DECRETO N°

**6333**

-G-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 AGO. 2022

### VISTO:

La vacancia del cargo de Presidente del Directorio de la Sociedad "JUJUY DIGITAL S.A.P.E.M."; y,

### CONSIDERANDO:

Que, resulta imperioso proceder a la cobertura de mencionado cargo para garantizar el efectivo funcionamiento de la Sociedad "JUJUY DIGITAL S.A.P.E.M."

Por ello, en uso de facultades que son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

**ARTÍCULO 1°.-** Designase, a partir de la fecha del presente Decreto, Presidente del Directorio de la Sociedad "JUJUY DIGITAL S.A.P.E.M.", a la Ingeniera en Sistemas de Información **VALERIA SILVANA MENDOZA**, D.N.I. N° 26.943.557, con remuneración equivalente a Secretario del Poder Ejecutivo.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese. Tome de razón por Fiscalía de Estado. Pase al Boletín Oficial para publicación integral y a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para amplia difusión. Siga Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Persona y Tribunal de Cuentas para conocimiento. Cumplido vuelva Ministerio de Gobierno y Justicia.-

COPIA FIEL



Dr. NORMANDO ALVAREZ GARCIA  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



G.R.N. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR

JORGE FERNANDO CONDORI  
A/C DE JEFATURA DE DESPACHO  
DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA